

SECRETARIA: Santiago de Cali, 05 de abril de 2024.- A Despacho de la señora Juez, el presente asunto para que se sirva proveer.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS

Secretaria

Auto de Sustanciación No. 334

RAD.- 76001-3103-004-2022-000118-00

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO

Santiago de Cali, abril cinco (05) de dos mil veinticuatro (2024)

Teniendo en cuenta el escrito que antecede, y luego de examinado el expediente, el Juzgado

DISPONE

1.- AGREGAR a los autos la anterior documentación (certificación entrega de notificación personal al TAXEXPRESS CALI SAS) la cual fue allegada en cumplimiento a lo dispuesto mediante el auto que antecede, la cual se agrega a fin que obre y conste dentro del presente asunto.

2.- REQUERIR a la parte actora a fin que realice la notificación de que trata el artículo 292 del C.G. del Proceso dirigido al referido demandado.

NOTIFÍQUESE,


ESTEPHANY BOWERS HERNANDEZ
Juez

JUZGADO 04 CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI

EN ESTADO Nro. **058** DE HOY **08 ABR 2024**
NOTIFICO A LAS PARTES EL CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.

LINDA XIOMARA BARON ROJAS
Secretaria